

Liz. de Lorenzo Cristapola Ciudad la instancia de Domingo Dime  
3 54  
ner de ella y Oficial de Lorenzo para q se sirva conve-  
niente Lizenzia por el termino de vein tres dias para traxer  
de tal manera mediante su idoneidad y de mas motivos q  
representa a este Ayuntamiento, Cometic la solizitud  
de lo referido a los señores Juan, Marresa Dieguez Rey,  
y D. Domingo Cortez Nina Jurado, para que informen  
mador de la aptitud del Intercedido en dicho ofizio, y  
de no estarle dada otra Lizenzia, le den la q pretende.

D. Vicente Laro

Ante mi

Gonzalo Chamorro